



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

## 1. PROYECTOS DE LEY

### 1.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

*Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 25 de mayo de 2022 por la que se abre el plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Empleo Público (11/0142/0015/21928)*

Sustanciadas las comparecencias relativas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Empleo Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139.2 RJG, y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), esta Presidencia resuelve abrir por diez días hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta General y hasta las catorce horas del día final, el plazo para presentar ante la Mesa de la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia, enmiendas a dicho proyecto de ley.

Palacio de la Junta General, 25 de mayo de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.